

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), ejercicio fiscal 2022.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al “Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)” en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Septiembre/ 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Noviembre/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Fátima Soler Robledo Subjefatura de Presupuesto.	Unidad administrativa Secretaría de Educación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a un mejor aprovechamiento del FONE en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados, determinando la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño y mejore su desempeño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FONE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas de desarrollo social en otros niveles de gobierno. - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo y en documentos rectores de la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. - Examinar si se han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. - Identificar, analizar y valorar los procesos e instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del fondo y sus principales resultados - Valorar los resultados del FONE con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado. - Contextualizar los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades del estado de San Luis Potosí. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente se reportan los hallazgos, resultado de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño, operación del fondo y su Contribución para garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante.	
La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de	

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), ejercicio fiscal 2022.

resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Documentos normativos del fondo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El FONE no cuenta con un documento normativo institucional o de operación local, y si bien cuenta con la información necesaria para su operación basan su actividad en la normatividad federal; la problemática que presenta es que los indicadores no van de la mano con los beneficiarios reales del fondo que es el profesorado. Su área de oportunidad es el replante de indicadores y la elaboración de un documento normativo local.

La información de procedimientos que se presenta es de las acciones administrativas de la SEGE y si bien cumple con el propósito de guiar y orientar parte del proceso no es específicamente para el fondo. Se recomienda la elaboración del manual de procedimientos para la ejecución del fondo FONE. Los ASM se han trabajado, pero no hay evidencia de su aplicación en la normatividad o generación de mejoras en los trámites.

La cobertura del FONE está restringida a la oferta y demanda de las plazas federales solicitadas, otorgadas y a la suficiencia presupuestal, por lo que no presenta una estrategia de cobertura y focalización.

Se presentó la información de procedimientos pero que apoyan a la operación del programa, pero son para los tramites generales de la SEGE y si bien son soportados por estos se recomienda la elaboración del procedimiento relacionado con el fondo. El uso de los indicadores SRFT para el seguimiento de metas daría más claridad al seguimiento.

El objetivo del fondo es el pago de nómina del profesorado de nivel básico de plazas federales, por lo que no interviene la ciudadanía en el mismo y no aplica la percepción de la misma.

El FONE en la medición de resultados por medio de la MIR no presenta problema, ya que el indicador se cubre 100% por el pago nominal de los docentes. No presentar evaluaciones de impacto afecta la evaluación de este tema.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

1.- La valoración del diseño respecto a la atención del problema o necesidad, es considerada congruente y adecuada, toda vez que aporta los elementos necesarios para dar respuesta al problema o necesidad social, define a la población objetivo.

2.- Alineación a los instrumentos estratégicos PED, Programas Sectoriales Estatales y Nacionales así como al PND y Objetivos del Desarrollo Sostenible, por lo tanto se asegura la contribución a las metas y objetivos nacionales.

3.- Cuenta con información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa.

4.- El programa recolecta adecuadamente la información para monitorear su desempeño.

5.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están definidos y apegados a la normatividad.

6.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones se encuentran sistematizados, estandarizados y apegados a la normatividad.

2.2.2 Oportunidades:

1.-Elaboración de un manual de procedimientos para la ejecución del fondo FONE.

2. Los Aspectos Suceptibles de Mejora se han trabajado, pero no hay evidencia de su aplicación en

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), ejercicio fiscal 2022.

<p>la normatividad o en la generación de mejoras en los procesos.</p> <p>3.-El uso de los indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos para el seguimiento de metas daría más claridad al seguimiento.</p> <p>4.- Establecer plazos para la revisión y actualización de la información que arroja el diagnóstico del problema o necesidad.</p> <p>5.- Elaboración de un plan estratégico y de planes de trabajo anuales.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>1.-El FONE no cuenta con un documento normativo institucional o de operación local.</p> <p>2.-Los indicadores no presentan un enfoque ligado a los beneficiarios reales del fondo que es el profesorado.</p> <p>3.-No es posible determinar con claridad las metas, son laxas y resulta complicado establecer si son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa ya que no fueron determinadas.</p> <p>4.- No existe evidencia de que los ASM sean utilizados para la toma de decisiones.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El FONE para el 2022, presentó un diseño sustentado en su normatividad, sin embargo, no se logra identificar que cuente con un programa institucional y programas anuales, así como con una MIR unificada o general que permita identificar de una manera más clara el Fin, Propósito. La UR cuenta con una MIR que permite monitorear el desempeño del FONE y da evidencia de la atención a las observaciones de evaluaciones externas, además el programa recolecta y sistematiza información para monitorear su desempeño.</p> <p>Aunque no se cuenta con una estrategia documentada se cuenta con información básica de cobertura, tampoco se considera una definición de población potencial y población objetivo, pero se establece como plantilla laboral.</p> <p>El programa cuenta con información sistematizada durante el proceso de gestión, asignación y ejecución, lo que permite llevar el control del tema presupuestal, así como con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones. finalmente se realiza la medición de avances mediante el SFRT y a todos los indicadores les hace falta la línea base, no se observó evidencia de estudios de carácter nacional o internacional.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p> <p>1. Elaborar un programa institucional del fondo que contenga la MIR con las características contenidas en MML y los procedimientos de ejecución de fondo FONE a nivel Estado, así como el diagnóstico que da origen a la razón de ser del fondo y el aporte que tiene con respecto de las metas.</p> <p>2.- Elaborar un diagrama de flujo que contenga la metodología de los procesos de entrega de nóminas y de los gastos operativos.</p> <p>3.- Replantear las metas anuales o en su defecto justificar la continuidad del indicador.</p> <p>4.-Generar evidencia documental que les permita mostrar los avances de los aspectos susceptibles de mejora ASM y se pueda verificar los avances y el resultado de la aplicación de los ASM.</p> <p>5.- Proponer un programa de actualización y mantenimiento de los sistemas y herramientas digitales.</p> <p>6.- Realizar una metodología de cobertura educativa que requiere el Estado.</p>
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José David García Ramírez</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: CM Mata y Asociados S.C.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: C.P. Cesar Alejandro Jiménez Herrera L.A. Claudia Cecilia Coronado Pacheco</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@consultoresmata.com y mf.david.garcia@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 444 872 42 90 y 444 856 23 37</p>

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), ejercicio fiscal 2022.

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: “Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa”	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Educación.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo:	
Secretaría de Educación. Titular: Lic. Juan Carlos Torres Cedillo.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Coordinación General de Recursos Financieros	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Luis Enrique Moreno García Coordinador General de Recursos Financieros.	Correo: cgrf.presupuesto@seslp.gob.mx Teléfono: 444 4998000 EXT 8135
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$227,590.00 + I.V.A.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FONE-SLP.aspx	
7.2 Difusión en internet del formato: https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FONE-SLP.aspx	